

# Jefa de Estado firma Protocolo de Compromiso de Colaboración con Municipio de Valparaíso en su proceso hacia la Nueva Educación Pública

12 DIC 2017



**Durante su gira a la región de Valparaíso, señaló que este acuerdo permitirá “avanzar con paso seguro en la transición que necesita Valparaíso para adecuarse a la nueva institucionalidad. Ello nos permitirá también resguardar los derechos de los trabajadores e integrar desde el inicio a las comunidades escolares”.**

Este mediodía, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, explicó que “hoy firmamos un compromiso de colaboración entre la nueva Dirección de Educación y la Municipalidad de Valparaíso, para avanzar con paso seguro en la transición que necesita Valparaíso para adecuarse a la nueva institucionalidad. Esto también nos permitirá resguardar los derechos de los trabajadores e integrar desde el inicio a las comunidades escolares”.

La Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública y modifica diversos cuerpos legales, tiene por finalidad recuperar y potenciar la educación pública sobre la base de una institucional sólida, estable y equitativa, que permita asegurar su calidad. Conforme se establece en dicha Ley, se desarrollará un Plan de Transición para profundizar las acciones y estrategias que se estimen necesarias para generar las condiciones adecuadas para el traspaso y el mejoramiento de la calidad de jardines infantiles vía transferencia de fondos y los establecimientos educacionales. Éste abarca 8 años y se estructura en dos etapas: 2018-2021 y 2022-2025

En este sentido la Jefa de Estado sostuvo que “el Protocolo que hoy firmamos no sólo tiene que ver

con la decisión de adelantar el proceso de preparación o de anticipar dificultades: tiene que ver con una manera de ir construyendo la educación pública que nuestro país merece. Y por qué no decirlo, tiene que ver con el tipo de país que queremos a futuro”.

El instrumento tendrá por objeto generar acciones conjuntas que favorezcan el fortalecimiento y la mejora de la calidad en los establecimientos municipales de Valparaíso y jardines infantiles vía transferencia de fondo de su administración; generar acciones conjuntas que favorezcan el fortalecimiento y la mejora de la calidad de la educación en todos y cada uno de los establecimientos municipales y jardines infantiles vía transferencia de fondo de su administración; establecer estrategias para apoyar la gestión educativa comunal que faciliten un traspaso ordenado, fluido y transparente del servicio educativo, integrando en forma activa a las comunidades escolares en este proceso.

Además, se planificará e implementarán acciones conjuntas que permitan avanzar en los objetivos de la transición. Entre ellas: dar continuidad operacional y mejorar el servicio educativo; garantizar el resguardo de los derechos de los trabajadores involucrados en el proceso de traspaso; desarrollar acciones de fortalecimiento técnico-pedagógico a través de diversos mecanismos de colaboración, asociativismo y trabajo en red; avanzar en forma gradual, asegurando un acompañamiento permanente para atender situaciones emergentes y aplicar las mejores alternativas disponibles.

Para informar a la ciudadanía, se establecerán espacios de difusión para precisar los contenidos y alcances de la nueva educación pública a los diversos actores del ámbito educativo comunal.

Al finalizar sus palabras destacó que “el país que queremos es uno en el que la educación pública de calidad no sea para unos pocos liceos o escuelas seleccionadas de entre cientos de otros establecimientos, mientras el resto tiene que arreglarse a su suerte y con sus recursos. Ya hemos vivido demasiado esa mala lógica del premio a unos pocos, donde lo que se requiere son derechos para todos. Hoy el compromiso es con cada estudiante, en cada establecimiento público de cada localidad de nuestra amplia y generosa patria”.